



Cómo elaborar

tu planilla

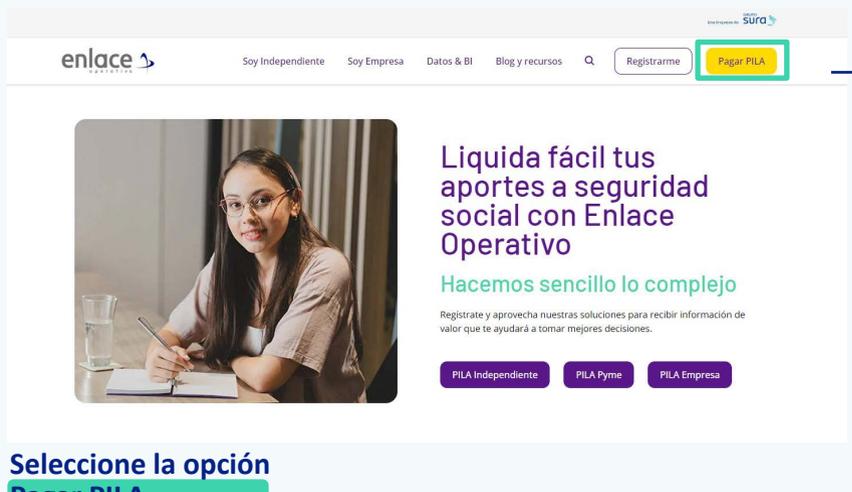
TIPO N

para Independientes.
(Solo novedades)?



01

Accede a nuestro sitio web:
www.enlace.com.co



Seleccione la opción
Pagar PILA.

02



Elige la opción **“Ya estoy Registrado en Enlace Operativo”**

Bienvenido a Enlace Operativo

Estamos transformándonos para brindarte una mejor experiencia. Ahora te ofrecemos mayor facilidad en el acceso, gestión y control del perfil de tus usuarios. Realiza tus pagos de seguridad social fácil, rápido y seguro. ¡Queremos que hagas parte de este cambio!



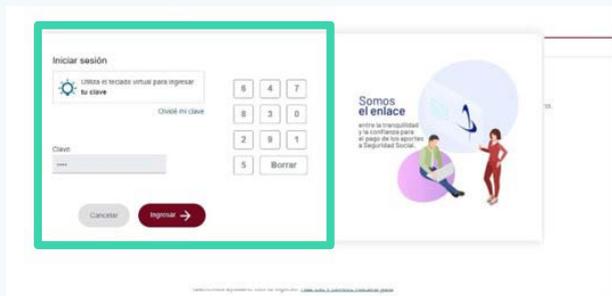
03

Ingrese usuario
(Seleccionando tipo de documento y número), continuar.



04

Ingrese la clave.



05

En el tablero de gestión, ubica la opción **Liquidar PILA.**



06

Damos clic en la opción **planilla en línea.**



07

Se va a desplegar todas las opciones de planillas que pueden elaborar, debe elegir en esta oportunidad la **planilla tipo N.**

I Planilla I (Independientes – UPC) Paga tus aportes a salud y pensión. Incluye riesgos laborales si eres contratista.	S Planilla S (Servicio doméstico) Realiza el pago de los aportes de empleados de servicio doméstico.
E Planilla E (Empleados) Realiza el pago de aportes de tus empleados.	Y Planilla Y (Pagos a contratistas) Paga los aportes de independientes que contratás por prestación de servicios personales.
D Planilla D (Planilla Contribución Solidaria) Pago del aporte a la Contribución Solidaria en salud de las personas afiliadas al régimen subsidiado.	N Planilla N (Correcciones) Corrige errores y ajusta el pago de períodos anteriores o reporta novedades de retiro sin valor.
H Planilla H (Madres sustitutas) Pago de aportes a madres sustitutas asignadas por ICBF.	O Planilla O (Beneficios tributarios) Pago de obligaciones determinadas por la UGPP.
J Planilla J (Cumplimiento de sentencia judicial) Paga sentencias judiciales de reintegro y readecuaciones de Seguridad Social Integral.	M Planilla M (Mora) Utilízala si no pagaste subistemas en períodos anteriores a marzo de 2014.
A Planilla A (cobizantes con novedad de ingreso) Realiza aportes de los cobizantes que hayas omitido en el pago de tu última planilla, sin que se genere mora.	

08

- Debe tener presente el número de planilla sobre el cual se realizará la novedad.
- Tenga presente que este tipo de novedades, solo aplica para marcar novedades de ING o RET del periodo en curso y sobre una planilla en estado pagada.
- Ejemplo, en el mes de Febrero, solo se puede generar esta planilla para reportar novedades en planillas pagadas del periodo de enero.
- Coloca el número de la planilla sobre el cual se reportará la novedad
- Es obligatorio marcar el campo de “Planilla solo novedades”
- Dar click en la opción “Crear planilla”

Datos planilla N

Planilla solo novedades

Número de planilla base*

65126408

Forma de presentación
Único

[Crear planilla →](#)

9

Solamente se le da a la opción **“Continuar”**

A. Datos de la planilla

Datos de la planilla

Identificación de la empresa	CC	Razón social	
Tipo de aportante	Independiente	Clase aportante	I (Independiente)
Dígito de verificación	0	Tipo de planilla	N
Número de la planilla asociada	65126408	Fecha de pago de la planilla asociada	05/12/2023
Periodo de cotización	202307	Periodo de servicio	202307
Forma de presentación	Único		
Dirección	CL 1411 - 1 CL 48 BH # 107 B - 92		
Administradora de riesgos profesionales (*)	ARL SURIA		

[Anterior](#)
[Cancelar](#)
[Continuar](#)

10

- Va a encontrar con la siguiente imagen, donde encontrará dos veces la persona a la que se vaya a reportar el retiro.
- Deberá dar Click sobre el documento de identidad que se encuentra subrayado.

Liquidación detallada de aportes Planilla Integrada

Número de documento: Nombre del cotizante: [Consultar](#) [Ver planilla completa](#)

Tipo de documento	Número de documento	Nombre	Tipo de cotizante	Novedades												Salario básico	ATP	Días cotizados	RIG	Tarifa	Cotización subjetiva	Cotización voluntaria
				ING	RET	OTROS																
CC	<u>110</u>	Independiente planillero a Retiro a Riesgos Laborales	X												0	\$1.160.000	PROTECCION	14	\$541.334	0.16	\$88.700	50
<input type="checkbox"/>	<u>110</u>	Independiente planillero a Retiro a Riesgos Laborales	X												0	\$1.160.000	PROTECCION	14	\$541.334	0.16	\$88.700	50

Página 1 de 1

[Anterior](#)
[Adicional cotizante](#)
[Eliminar cotizante](#)
[Guardar planilla](#)
[Cancelar](#)
[Continuar](#)

11

- Se le habilitará la información del aportante al cual se le realizará la novedad del retiro
- Se ubica en la pestaña de novedades para ingresar el ingreso o retiro según corresponda.

- Selecciona la novedad correspondiente.
- En tipo de novedad validar muy bien si es a todos los aportes o solo uno.
- Seleccionar la fecha, si es un ingreso siempre el 1 del mes y si es un retiro, siempre el 30 del mes; tenga presente que como es una planilla ya pagada, siempre se tiene que hacer la novedad por los 30 días.
- Dar Click en el botón de **“Agregar / Modificar”**.

Novedad	Fecha Inicio	Fecha Fin	Días de la novedad	RIC y/o Valor de la novedad	Administradora de trabajo	Nuevo centro de trabajo	Tarifa	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Empleador	Acciones
Ingreso (ING)			0							✕
Cotizaciones (COR_C)			0							✕

12

En la parte de resumen de novedades se verá reflejado la novedad reportada.

Va darle la opción de continuar hasta pasar por todas las pestañas.

13

Por último le da la opción guardar planilla.

14

Se le activará un cuadro al cual le deberá dar aceptar.



15

- Se le activará la opción que indica activar planilla
- Por último le da la opción enviar planilla.
- Validar en el historial de sus planillas que la planilla con la novedad deberá quedar en estado enviada. Se le deberá crear un número de planilla y el estado enviado.

N° planilla	IM	No Pago Consolidado	Forma de elaboración	Fecha de guardada	Fecha de Transacción	Tipo	Periodo	Estado	Sucursal	Valor
66822321			EN LINEA	2023/11/07 11:41:25 AM	2023/11/07 11:41:59 AM	N	202310	ENVIADA	-	\$0,00

16

- Coloque el salario sobre el cual va a realizar el aporte, nunca podrá aportar por debajo del salario mínimo legal vigente.
- Tenga presente que si es contratista por prestación de servicios, el aporte será sobre el 40% del valor mensual de su contrato, pero no podrá quedar debajo del Salario Mínimo (SMMLV).

Ejemplo: El valor de su contrato mensual es de \$7.450.000, su Ingreso Base de Cotización (IBC) será el 40% de este valor, es decir, deberá aportar sobre \$2.980.000

Elige el tipo de cotizante que deseas pagar



[¿Quieres cambiar de cotizante? clic aquí](#)
 Si ingresaste información en esta sección, esta será descartada al cambiar de cotizante

¿Cuál es tu salario? *

\$ 2.980.000

Mis ingresos son por un salario mínimo

Salario básico: es el salario fijo mensual que devenga un cotizante, de acuerdo a lo definido en su contrato de trabajo. El independiente contratista debe ingresar el 40% del valor de su ingreso con el cual realizará su pago en PILA. El salario mínimo correspondiente al periodo seleccionado es \$1.300.000

17

- Elegir la opción según el aporte que tenga que realizar.
- Solo se puede utilizar la opción requisitos cumplidos para pensión su ya inició el trámite pensional.
- Seleccione los fondos a los cuales realizará los aportes.
- Importante: toda la información que nos reporta, pasará un proceso de validación que se contrastará con la base de datos que nos reporta el Ministerio de Protección Social.
- Para todos los cotizantes, la Caja de Compensación es algo opcional, pero para seleccionarla, primero tiene que haber realizado la afiliación ante la entidad de su elección.
- Tenga presente que en algunas oportunidades no le permitirá el cambio de entidades, esto debido a que la información aquí registrada, está reportada por base de datos suministrada para la EPS por el BDUA y para el Fondo de Pensiones por el RUAF.

Selecciona una de las siguientes opciones

¿Estás obligado a pagar pensión?

Sí

No, ya tengo los requisitos cumplidos para pensionarme

No, porque mi mesada supera los 25 SMLMV y percibo ingresos como contratista

Administradoras

Elige las Administradoras a las cuales te encuentras afiliado

Selecciona una administradora de Salud (EPS) *	Selecciona un Fondo de Pensión (AFP) *
EPS SURA	PROTECCION
Selecciona una Administradora de Riesgos Laborales (ARL) *	Selecciona una Caja de Compensación Familiar (CCF) *
Selecciona una ARL	Selecciona una Caja de Compensación Familiar

← Anterior

Continúa con la liquidación de la planilla →

18

Recuerde que al momento de ingresar la información, es obligatorio el código de actividad económica para la ARL.

Clase de tarifa Riesgos Laborales (ARL)

Selecciona una clase de tarifa *

1

Tarifa

0.522%

Ingresar el nombre o código de la actividad económica, registrada en el RUT

Actividad económica para ARL *

1949902 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES NCP. INCLUYE ASOCIACIONES DE APOYO A SERVICIOS (

Aceptar

19

Al finalizar el proceso debe dar la opción de **“Guardar”**

Autofiliación de aportes - Planilla en línea

Verde Suigoto: V209

1 Crear planilla 2 Validación 3 Totales y pago 4 Resultado de transacción

Parámetros de consulta

A. Datos de la planilla B. Cuentas C. Descuentos D. Totales

¡ Apreciado usuario: el sistema aún no registra totales para la planilla actual.

Anterior

Guardar planilla Cancelar

20

Por último le arrojará la información del pago que realizará.

Pago de aportes
Planilla validada y guardada exitosamente, si desea pagarla diríjase al botón PSE.

Informe de corrección automática y validaciones opcionales
Si usted desea puede generar el informe de las correcciones automáticas realizadas a su planilla, así como, hacer validaciones sugeridas sobre la selección de las administradoras de sus empleados.
[Continuar](#)

Exoneración aportes a SENA e ICBF
Los aportes a SENA e ICBF son liquidados de acuerdo a la exoneración seleccionada por el Aportante. Le sugerimos revisar antes de realizar el pago [aquí](#).

Datos de la planilla

Identificación	CC: 75087407	Fecha reporte	2024-01-31, 07:05:22 AM			
Nombre aportante	VICTOR HUGO DAUFISTA SERNA					
Número planilla	00560003	Periodo de cotización	2024-01 - enero			
Número afiliados	1	Fecha límite de pago	11° día hábil, 2024-02-15			
NIT	Código	Administradora	Afiliados	Valor sin mora	Valor mora	Total
N080029750	250011	PROTECCION	1	\$478.000,00	\$0,00	\$478.000,00
N080000702	EPS910	EPS SURA	1	\$372.500,00	\$0,00	\$372.500,00
N080603780	14-11	ARL SURA	1	\$15.000,00	\$0,00	\$15.000,00
Subtotales				\$864.900,00	\$0,00	
Total a pagar						\$864.900,00

[Descargar totales](#)

Realizar el pago mediante el proveedor de servicios PSE.

PROYECCIÓN DE MORSA

Fecha para la cual desea proyectar su pago:

[Continuar](#)

Aquí podrá encontrar la información del pago donde se identifican las administradoras, la fecha límite de pago y el valor a pagar, adicional, se le habilitará el botón para el pago en este mismo momento.

Somos el Enlace

Para el pago de la

Seguridad social

enlace 
operativo